

## RESOLUCION 3434 DE 2004

(octubre 6)

Diario Oficial 45.700 de 13 de octubre de 2004

### SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Por la cual se modifica el Manual de Funciones y Requisitos Mínimos de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

EL SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA,

en uso de las facultades legales, constitucionales y en especial las que le confiere el artículo 6o. del Decreto 2453 de 1993 y el Decreto [861](#) del 11 de mayo de 2000, y

#### CONSIDERANDO:

Que según el artículo 6o. del Decreto 2453 de 1993, es competencia del Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada dirigir la administración de personal en la entidad;

Que el artículo [29](#) del Decreto 861 del 11 de mayo de 2000, indica que la adopción, adición y modificación o actualización del manual específico de funciones se efectuará mediante resolución del Jefe del organismo respectivo;

Que de acuerdo con el artículo 1o. del Decreto 2454 de 1993, «la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada es un organismo del orden nacional, de carácter técnico, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera»;

De acuerdo con las consideraciones antes expuestas, el Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada,

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Adiciónese a las disciplinas académicas contempladas en el Manual de Funciones y de Requisitos Mínimos de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, a los cargos del nivel directivo, ejecutivo, profesional y técnico, todas las profesiones acreditadas por autoridad competente del Ministerio de Educación Nacional.



ARTÍCULO 2o. Las equivalencias entre estudio y experiencia se aplicarán de conformidad con lo dispuesto en Capítulo III, artículo [26](#) del Decreto 861 del 11 de mayo de 2000.



ARTÍCULO 3o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 6 de octubre de 2004.

El Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada,

HERNÁN SANÍN POSADA.



---

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.  
Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones  
ISSN 2256-1633  
Última actualización: 31 de agosto de 2019

